

# PAPEP

Proyecto Análisis Político y Escenarios Prospectivos



## **ENSAYO SOBRE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL DESPUES DE 150 DIAS DE HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA DE NICARAGUA**

Consultora: *Daysi Moncada*

Julio, 2007

“La cooperación Sur-Sur, por sí sola, quizá no baste para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, como parte de una asociación mundial más amplia en pro del desarrollo, ya está haciendo contribuciones valiosas. La comunidad internacional no sólo debe aplaudir esta tendencia, sino también hacer todo lo posible por respaldar el fortalecimiento de los lazos entre los países en desarrollo”.

Ex Secretario General de Naciones Unidas, mensaje del día de la cooperación Sur Sur, 20 de diciembre de 2006

# INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. PROMESAS DE CAMPAÑA EN EL CAMPO ECONÓMICO Y EL SOCIAL .....	3
III. PRINCIPALES MEDIDAS DESPUÉS DE 150 DÍAS DE GOBIERNO .....	4
Multisectorial .....	4
<i>El Programa Hambre Cero</i> .....	4
Energía .....	5
Educación.....	7
<i>Derogación de la autonomía escolar e implementación de la gratuidad en ..... la educación.</i> .....	7
<i>La Ley General de Educación</i> .....	7
<i>Los salarios de los maestros</i> .....	7
<i>Programa de Alfabetización “Yo si Puedo”</i> .....	8
Agua y saneamiento .....	9
Salud.....	10
<i>Riesgos para las mujeres embarazadas, en aumento</i> .....	12
<i>VIH-SIDA</i> .....	13
Empleo y salarios .....	14
IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	14
Cooperación Sur Sur .....	15
<i>Venezuela</i> .....	15
Documentos suscritos por Nicaragua dentro del marco del ALBA.....	16
Implicaciones mas importantes de la cooperación del ALBA para Nicaragua.....	16
<i>Brasil</i> .....	16
<i>Irán</i> .....	17
Cooperación Norte Sur.....	17
<i>Cooperación Europea</i> .....	17
Temas claves	
<i>El Fondo Monetario Internacional</i> .....	19
<i>Problemática fiscal y presupuestaria</i> .....	20
V. POSIBLES ESCENARIOS PARA LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS.....	21
<a href="#">VI.</a> ALGUNAS CONCLUSIONES GENERALES EN EL CAMPO SOCIECONÓMICO .....	22
ANEXOS .....	25
ANEXO 1: Resumen de Promesas de Campaña del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua .....	25
ANEXO 2: Documentos suscritos por Nicaragua en el marco del ALBA .....	27
<i>El Tratado Energético del ALBA</i> .....	27
<i>Acuerdo energético entre Nicaragua y Venezuela</i> .....	27
<i>El Proyecto Grannacional</i> .....	28

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), forma parte de sus esfuerzos en América Latina y el Caribe para contribuir al fortalecimiento de la democracia en la región. Para realizar este trabajo cuenta con el apoyo de iniciativas regionales como el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), el Dialogo Democrático y el Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP).

Este proyecto ha sido promovido simultáneamente en distintos países de la región (Argentina, Nicaragua, Honduras, Bolivia y Perú) con el propósito de construir una estrategia que, basada en las realidades de cada país, determine escenarios posibles en cada uno de ellos.

El PNUD y el PAPEP, para preparar su apoyo a la gobernabilidad democrática, han encargado la presente consultoría con el objetivo de obtener algunos insumos en el campo socioeconómico sobre el desarrollo de los primeros ciento cincuenta días del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.

Han transcurrido esos ciento cincuenta días, desde que el presidente Daniel Ortega asumió la presidencia el 10 de enero del presente año. Este periodo es insuficiente para hacer evaluaciones pero suficiente para determinar algunas tendencias que pueden perfilar el futuro. Esto es lo que se perseguirá hacer en este ensayo. Partiendo de un recuento de las principales acciones tomadas se hacen análisis preliminares sobre las mismas.

Para cumplir la tarea encomendada no se ha podido contar con suficiente información oficial de parte del gobierno ya que hay una clara tendencia hacia el estricto hermetismo sobre su gestión. Esto contrasta con la importancia que se le ha dado a la Secretaría de Comunicación y Ciudadanía, la cual le ha sido delegada a la primera dama de la república la Lic. Rosario Murillo.

Por las razones expuestas, este documento se basará en buena medida en documentos no oficiales del gobierno, trabajos investigativos independientes y artículos periodísticos. Sin embargo, el ensayo trata de dar un tratamiento justo de la gestión del nuevo gobierno.

## **II. PROMESAS DE CAMPAÑA EN EL CAMPO ECONÓMICO Y EL SOCIAL<sup>1</sup>**

El 28 de mayo del 2006, el ahora presidente Daniel Ortega Saavedra, dio a conocer el programa de gobierno de su partido FSLN en conjunto con la alianza Nicaragua Triunfa, con la cual se presentó a las elecciones de ese mismo año.

Los sujetos principales a quienes se dirigió el programa de campaña del nuevo gobierno fueron las audiencias empobrecidas del país. Desde sus inicios, el programa enfatizó en la situación de pobreza y proporcionó datos sobre la misma y la migración al exterior que ésta ha provocado. También enfatizó el tema de campaña, la unidad y reconciliación, y dedicó una buena parte a la fe y al amor a Dios. Para ver resumen de las promesas de campaña, ir a Anexo 1.

---

<sup>1</sup> *Programa de Gobierno, Alianza Unidad, Nicaragua Triunfa* (2006). Managua, Nicaragua

### III. PRINCIPALES MEDIDAS DESPUÉS DE 150 DÍAS DE GOBIERNO

#### Multisectorial

##### *El Programa Hambre Cero*

Este programa fue un tema central de la campaña electoral y es uno de los programas que parece avanzar, aunque no tan rápido como se esperaba. El director del Programa Productivo Alimentario (PPA), Gustavo Moreno, al hablar sobre Hambre Cero dijo: “Es prácticamente un programa de seguridad alimentaria acompañado de programas de educación, de salud y creación y ampliación de infraestructura”.<sup>2</sup>

El programa fue recibido de forma positiva pero sufrió un revés inicial cuando fue separado de su cargo el artífice del mismo y coordinador designado, el Dr. Orlando Núñez, quien eventualmente fue reintegrado a funciones diferentes dentro del mismo programa.

El Programa se inauguró inicialmente el 5 de mayo en el poblado de Raití, región del Caribe clasificada como una de las más pobres de Nicaragua. En esta zona, aparte de la entrega de bonos productivos, el Ministerio Agropecuario y Forestal se comprometió a designar 8 técnicos para dar seguimiento a las donaciones, en un gesto positivo en cuanto coadyuvará a la implementación del programa.

Tiene un valor total de 150 millones de dólares y persigue beneficiar a un total de 75,000 familias campesinas en un plazo de cinco años, es decir, 15,000 familias anualmente. Cada familia beneficiaria recibirá un Bono Productivo Alimentario cuyo valor aproximadamente es de \$2,000, del cual deberá devolver un 20% a una caja rural para garantizar la continuidad del programa. El bono consiste en una vaca y cerdas preñadas, cinco gallinas y un gallo, material de construcción, semillas, plantas frutales, un biodigestor con inodoro rural, cocina y accesorios, concentrados para cerdos y un bloque multinutricional para ganado.

En un inicio el programa intenta impulsar la producción de alimentos para el consumo de las familias beneficiadas y para su localidad. La segunda fase incluye la transformación de todos esos productos para el mercado local en primer lugar, para el mercado nacional en segundo, y un excedente importante para la exportación (agroindustria) en tercer lugar.

El bono también incluye apoyo en la organización, capacitación en cooperativismo y en alimentación, manejo y sanidad del ganado vacuno, porcino y avícola, y la construcción de la infraestructura para el alojamiento de los animales.

En el 2007 se escogerán beneficiarios en algunos departamentos del norte del país (Estelí, Nueva Segovia y Madrid), los municipios de las regiones autónomas del Caribe y en la capital (Managua). Además serán beneficiados otros segmentos de la población como los productores de alimentos del campo, los microempresarios de la ciudad con quienes se impulsará una política agresiva de crédito y empleo productivo, niños y niñas que asistirán a la escuela y recibirán alimentación, madres embarazadas y lactantes que serán atendidos con un programa nutricional.

Una medida que pone en práctica el programa es que los bienes son de la familia pero se donan a nombre de la mujer. Muchos estudios sobre desarrollo demuestran que por sus niveles de responsabilidad para con ella misma y con su familia, en países de América Latina las mujeres son socios más confiables que los hombres. En entrevista brindadas por el Ministro de Agricultura y

---

<sup>2</sup> “Guerra contra el hambre, *Noticias Aliadas*, Junio 14, 2007, <http://noticiasaliadas.org/Article.asp?lanCode=2&artCode=5151>

Forestal de el nuevo gobierno ha señalado su convencimiento sobre la efectividad de las mujeres para garantizar mejoría a la familia.

Con la intervención del programa alimentario y de acuerdo a las proyecciones del gobierno, en el 2011 se esperan desarrollar unas 75 mil parcelas de pasto, hortalizas y frutales; y al menos unas 1,500 comunidades organizadas con su Comité de Crédito para el manejo de fondos revolventes. Unos 600 mil niños podrán consumir una taza de leche diaria con la producción de 150 mil litros de leche al día.

La Asamblea Nacional aprobó un monto de diez millones de dólares para este programa. Sin embargo, fuentes del gobierno han indicado que aún no cuentan con todos los fondos necesarios para cumplir con las metas programadas para este año. Requieren de unos 30 millones de dólares adicionales<sup>3</sup>. Actualmente, cuentan con un poco más de once millones para ayudar a unas 6,200 familias. Planean obtener el financiamiento mediante reorientación de proyectos.

Este programa parece apropiado si tomamos en cuenta los altos niveles de desnutrición y hambre, en particular en el sector rural, necesita también ser tratado con urgencia. William Hart, Representante del PMA, indicó que el programa Hambre Cero tiene similares prioridades que los programas desarrollados por el PMA en Nicaragua, tales como: cero desnutrición, merienda escolar y bono productivo.

## **Energía**

En declaraciones que funcionarios de gobierno brindaron sobre los primeros 150 días, el político Edwin Castro<sup>4</sup> señaló la reducción en el racionamiento de energía del 30 al 5 por ciento como uno de los principales logros del nuevo gobierno. Añadió que las soluciones a mediano y largo plazo se centrarán en las inversiones hidráulicas y geotérmicas.

Inmediatamente después de haber asumido el poder, el nuevo gobierno concretó el traslado de 30 plantas de energía originarias de Venezuela, con capacidad para generar 60 megavatios, las que en un inicio atenuaron la crisis energética y el racionamiento eléctrico que enfrentó el país en el año 2006.

Esta fue una repuesta táctica al problema de la energía. De no haberla hecho, justamente o no, la población en general hubiera atacado fuertemente al nuevo gobierno por las fallas en la electricidad. No obstante, el problema de la energía es muy serio y requiere de plazos y esfuerzos adicionales.

Nicaragua actualmente depende en un 75% de energía térmica (bunker, diesel y gas), aunque tiene la posibilidad de desarrollar otras formas de energía. Solamente el restante 25% es generado por plantas hidroeléctricas, plantas geotérmicas y biomasa.

El problema de la generación de energía es causado por el obsoleto estado de las plantas generadoras, incumplimientos de las generadoras y de la distribuidora (Unión Fenosa), falta de reserva de energía y desorden institucional, entre otras.

A esta situación se debe añadir la relación problemática de la población con el gobierno y con Unión Fenosa. Las tarifas y calidad del servicio de esta empresa son resentidas por la empobrecida población que a menudo enfrenta cortes de energía en sus casas al no poder pagar sus cuentas de electricidad. Los más pobres muchas veces acceden ilegalmente a la energía, con conexiones que la mayoría de las veces tienen fallas técnicas y representan un peligro para seguridad y propiedad de las personas.

---

<sup>3</sup> *Hambre Cero sin Fondos*, La Prensa 11 de mayo 2007

<sup>4</sup> “Gobierno por Buen Camino”, *Confidencial*, Nicaragua, 24 de mayo 2007.

El gobierno denunció que Unión Fenosa ha roto los acuerdos suscritos que la obligaban a agotar la negociación interna y, sólo agotada ésta decía el arbitraje, recurrir a organismos internacionales. En lugar de enfrentar el arbitraje, la empresa acudió inmediatamente a las instancias internacionales para interponer una demanda a Nicaragua por aproximadamente 150 millones de dólares.

Unión Fenosa<sup>5</sup> reporta que la crisis financiera por la cual atraviesa está arrastrando la economía del país hacia un gran receso y se quejan de pérdidas técnicas, fraudes energéticos y hurtos de electricidad por un monto de 72 millones de dólares.

En una de sus primeras acciones, el presidente Ortega creó el Ministerio de Energía y Minas<sup>6</sup>, el cual está encargado de “formular, proponer, coordinar y ejecutar el plan estratégico y políticas públicas del sector energía y recursos geológicos”. La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, la Empresa Nicaragüense de Electricidad y la Empresa Nicaragüense del Petróleo dependen de este Ministerio.

Eventualmente, para junio del 2007, no se pudo detener los apagones producto de la insuficiente energía en el sector. Los apagones de varias horas han pasado a ser parte de la vida cotidiana de los nicaragüenses, por lo menos por el momento, y un factor desestabilizador de la economía del país.

Queda claro es lo inevitable de una crisis energética con graves consecuencias económicas que posiblemente erosione el apoyo al gobierno. Al respecto, el economista Néstor Avendaño opina que si esta situación de emergencia se mantiene, se ahogarían las proyecciones de crecimiento económico.

En declaraciones brindadas a la prensa el pasado 25 de mayo, el presidente Daniel Ortega llamó a esta situación una "emergencia energética", refiriéndose a los apagones que enfrentará el país en los próximos meses. También anunció nuevas medidas para reducir el racionamiento. Pidió ayuda de emergencia a Brasil, Canadá y Taiwán para que le faciliten unidades de generación térmica que permitan mitigar el déficit. Señaló que las fallas técnicas en algunas centrales están causando apagones de hasta seis horas que afectan también el suministro de agua y la atención hospitalaria.

Adicionalmente, aclaró que las plantas venezolanas recibidas en enero no son suficientes para afrontar la crisis, ya que la cantidad que se necesita es de aproximadamente 500 megawatts y las plantas sólo producen 60. A esto hay que añadirle el alto costo de operación que requieren.

Como una solución parcial el gobierno ha comenzado a distribuir de forma masiva dos millones de bujías especiales para ahorrar cerca de 60 megawatts en las horas pico, lo que ayudará a reducir los apagones. Otra medida a corto plazo es la instalación de plantas térmicas que facilitará Cuba y que incorporarán al sistema otros 60 megawatts pero solamente a partir de diciembre 2007 o enero de 2008.

El gobierno ha anunciado de que espera para antes del 2012 cambiar la "matriz energética" del país, para que el 50% de la energía total sea generada por recursos renovables como la geotermia, biomasa, agua y aire. La energía renovable tiene varias ventajas: es inagotable y autóctona, su uso fomenta la autosuficiencia en los países, no produce emisiones de CO2 ni otros gases contaminantes para la atmósfera, crea cinco veces más puestos de trabajo que las energías convencionales y contribuye decisivamente al equilibrio inter territorial porque suelen instalarse en zonas rurales.

Es de preverse que los apagones de luz de larga duración que responden a problemas estructurales en un medio político polarizado, produzcan un descontento popular hacia la cooperación venezolana.

---

<sup>5</sup> *La Prensa*, Nicaragua, 25 de mayo de 2007.

<sup>6</sup> “Ortega manejará el Ejército y la Policía”, *La Prensa*, Nicaragua, 16 de enero de 2007.

## **Educación**

### *Derogación de la autonomía escolar e implementación de la gratuidad en la educación.*

Una de las primeras cosas que el Ministro de educación hizo, fue adoptar un Decreto Ministerial aboliendo la Autonomía Escolar que los gobiernos anteriores habían aplicado a lo largo del país por recomendación de los Organismos Financieros Internacionales.

Adicionalmente, el gobierno puso mano dura para que se cumpliera el precepto constitucional de que la educación y por lo tanto las matriculas son gratis, y se preparó con tiendas de campaña a recibir el excedente de alumnos que ahora al contar con la seguridad de que no pagarían las matriculas, ingresarían a las escuelas. Al rectificar el Ministerio de Educación una cifra inicial se concluyó que el número inicial de nuevos alumnos en el año escolar del 2007 era de 85,000.

Las medidas fueron acogidas positivamente por padres y madres de familia quienes todos los años anteriores llegaban a las escuelas con el temor que les cobrarían la matricula que muchos de ellos no podían pagar por estar desempleados, especialmente cuando se trata de familias con varios hijos en edad escolar. Pero al mismo tiempo, los y las maestras se angustiaron pensando que con la medida se aumentaría el número de alumnos por aula, que ya era bastante alto. Pasado tres meses de adoptada la medida los temores de las partes parecen haber disminuido.

### *La Ley General de Educación*

Al gobierno actual le corresponde implementar la Ley General de Educación que, después de mucho tiempo de negociación, fue aprobada el 22 de marzo de 2006, con lo que Nicaragua se unió a la comunidad latinoamericana pues sólo a ella le faltaba adoptar este instrumento.

La mencionada Ley determina la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas, establece los derechos y las atribuciones del estado, los derechos y responsabilidades de las personas y el papel de la sociedad en la educación. La Ley también estipula que luego de cinco años de su adopción, los salarios de los maestros deberán de equiparse al de los otros maestros en Centroamérica, para lo cual deben programarse aumentos anuales. Este es un punto debatible en cuanto el PIB de Nicaragua es inferior al de sus vecinos pero por otra parte se alega que el costo de vida es similar.

### *Los salarios de los maestros*

Los salarios de sector magisterial no se corresponden con las necesidades básicas del sector. Este elemento provoca confrontaciones sociales en el país debido a las constantes huelgas que dichos funcionarios públicos realizan para reivindicar sus derechos.

El gobierno del presidente Ortega se ha confrontado con la protesta de este sector la que tenía grandes expectativas basadas en las promesas electorales y la mayor sensibilidad social que el gobierno manifestó. Sin embargo, las partidas presupuestarias necesarias hacer efectivos los aumentos no figuraron en el nuevo presupuesto presentado a la Asamblea Nacional y aprobado por la misma. Ante tal situación, el gobierno decidió en un inicio no aumentar los salarios. La Asociación de Educadores de Nicaragua (ANDEN) no se unió a las protestas magisteriales alegando que era una manipulación política por lo que recibió críticas.

El nuevo Ministro de Hacienda y Crédito Público no se diferenció de sus predecesores cuando respondió a las demandas magistrales que no había presupuesto para un aumento de 30 dólares en vez

de 12 que se les quería imponer. Diariamente esto representa 1 dólar más en el hogar de maestros y maestras.

El 1º de mayo en la Plaza, el presidente Ortega ordenó al Ministro de Hacienda que buscara una fuente para aumentar el salario del magisterio ante lo cual se hicieron ajustes posteriores en los sueldos

La problemática <sup>7</sup> quedó sólo parcialmente resuelta cuando la Unidad Sindical Magisterial firmó el 7 de mayo un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Asociación Nacional de Educadores (ANDEN), este último de tendencia Sandinista.

Mediante este acuerdo, el Gobierno tendrá que sumar un monto de 37.5 millones de córdobas a los 206.6 millones acordados por los maestros con el Gobierno anterior y aprobado en el Presupuesto General de la República 2007. Para tal fin, el ejecutivo debe de enviar a la Asamblea una iniciativa de Ley de Reforma al Presupuesto General de la República 2007, para su aprobación.

El aumento salarial es bastante moderado, máximo de 400 córdobas. Esto equivale a unos 90 córdobas adicionales a los aprobados en el presupuesto anterior que era de 308 córdobas. El incremento solicitado era de 540 córdobas más incentivos por títulos, años de antigüedad, etc.

Este problema salarial no se resolverá mientras a Nicaragua se le impongan condiciones de préstamos por salarios bajos. Un país no puede prosperar con maestros que llegan con hambre a las aulas, al igual que sus alumnos, y a los que el salario no les da ni para comprar lápices con los cuales preparar sus clases del día siguiente.

El reto del gobierno es hacerle frente a esta situación que además de injusta es generadora de ignorancia

#### *Programa de Alfabetización “Yo si Puedo”*

Este programa empezó en el año 2000<sup>8</sup> con la incitativa de la Fundación Carlos Fonseca Amador, organización no gubernamental. Desde un inicio fue acogido por el nuevo gobierno, el cual tomó la decisión de hacerlo su propio programa e incorporarlo al Ministerio de Educación. Anteriormente solamente se coordinaba con este mismo Ministerio, con el que se había suscrito un convenio. El nuevo gobierno fijó la meta de terminar con el analfabetismo para el 2010 y en Managua para el 2007.

En un país donde el analfabetismo llega hasta el 35 por ciento de la población, este esfuerzo por alfabetizar es de amplia aceptación y apoyo de la población junto al programa Hambre Cero.

A nivel mundial, se han reportado las siguientes ventajas de la metodología Yo si Puedo, la cual está basada en una metodología cubana<sup>9</sup>:

- Adquisición de habilidades y destrezas en el manejo de las letras y los números
- Las personas permanecen motivadas
- Impulsa la educación familiar, lo que beneficia el aprendizaje y retención escolares
- Promueve la reinserción en el sistema educativo
- Promueve la incorporación de la población iletrada a la vida socioeconómica del país
- Mejora la autoestima y la calidad de vida del adulto alfabetizado
- Contribuye al aumento del nivel cultural del pueblo

<sup>7</sup> “Maestros firman acuerdos”, *La Prensa*, Nicaragua, 7 de mayo de 2007

<sup>8</sup> “Comienza Campaña Yo si Puedo”, *La Prensa*, Nicaragua, 24 de mayo de 2007

<sup>9</sup> Internet, webs <http://yosipuedo.com.ar> ; <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001468/146881s.pdf>

## Agua y saneamiento

El informe de Desarrollo Humano 2006 del PNUD deja claro la relación estrecha que existe entre los derechos humanos y el agua.

Este punto es clave porque a menudo la carencia de agua es vista como un aspecto normal del país, por lo que sus consecuencias no son debidamente tomadas en cuenta. Por ejemplo, la diarrea y otras enfermedades con las que convivimos, a menudo son causadas por la falta de agua pero no se hace una conexión cotidiana entre ambas.

La idea del agua como derecho humano es enfatizada en este documento, el cual revela que el derecho al agua es un derecho fundamental y por lo tanto "...un derecho humano básico. Hacer cumplir el derecho humano al agua es un fin en sí mismo y un medio para dar fundamento a los derechos más amplios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos legales, incluido el derecho a la vida, a la educación, a la salud y a un hogar digno".

Nicaragua sufre de problemas serios de agua. El 28.3 de la población no tiene acceso al agua potable y de estos, el 77.3 son pobres<sup>10</sup>. Estas cifras han sido denunciadas como demasiado optimistas por algunos analistas. En las áreas rurales sólo el 31 por ciento tiene acceso al agua a pesar de que la población en estas áreas en su conjunto ha disminuido. Tampoco en los sectores rurales se tiene acceso al agua desinfectada.

Según el Banco Central de Nicaragua, en 1999 las tarifas de agua potable subieron hasta alcanzar el precio de 5.67 córdobas por metro cúbico, lo que representó un aumento del 1,620 por ciento entre 1990 y 1999.

Por recomendación del Fondo Monetario Internacional, en años pasados se tomaron medidas encaminadas a la privatización del servicio del agua potable, basándose en que su disponibilidad mejoraría. Sin embargo, el presente gobierno abandonó la idea tomando en cuenta que el factor lucro de la oferta y la demanda no funcionarían a favor de los sectores pobres.

La nueva presidenta de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), Ruth Herrera, fue la principal activista contra la privatización del agua durante los últimos años. Ella es una mujer energética muy conocida por su activa labor en defensa del recurso agua y de los consumidores. El trabajo, gran responsabilidad y retos que la Lic. Herrera tiene en sus manos es considerable.

El gobierno saliente quedó debiéndole a las compañías de agua y luz alrededor de 500 millones de córdobas. ENACAL le debía a Unión Fenosa cerca de 100 millones de dólares, por lo que la compañía procedió a cortarles la luz<sup>11</sup> antes de que el nuevo gobierno asumiera el poder.

Adicionalmente, algunos funcionarios que dirigían la institución se marcharon en el mes de diciembre del 2006, aún sin haber traspasado sus responsabilidades a las nuevas autoridades. La nueva administración también denunció actos de corrupción de la administración anterior del Sr. Luís Debayle, que no permitieron abordar los múltiples problemas del sector con la celeridad que se requería.

---

<sup>10</sup> Vargas, Oscar René, (Diciembre 2006), *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Managua, Nicaragua, Editorial CEREN, pág. 209-216.

<sup>11</sup> "ENACAL sin energía suspende bombeo", *El Nuevo Diario*, Nicaragua, 6 de enero 2007.

Según declaraciones de la presidenta de ENACAL<sup>12</sup>, la inversión promedio de los pasados gobiernos en el sector fue de 600 millones de dólares por década. Este monto está muy por debajo de las necesidades reales. Según la funcionaria, se requieren 200 millones para los dos próximos años. De igual forma, aseveró que la institución tiene suficiente capacidad de ejecución para ese monto.

Para mejorar la situación en el sector agua, el gobierno necesita 650 millones de dólares que serían invertidos en mejorar y ampliar las redes de agua potable, rehabilitar las deterioradas tuberías de Managua y sanear el lago Cocibolca.

El 22 de marzo la Asamblea Nacional aprobó un préstamo del Banco de Desarrollo por 30 millones de dólares para el sector agua y saneamiento, con el fin de disminuir el racionamiento del agua<sup>13</sup>.

ENACAL tiene planes para extender las redes de agua en las zonas rurales cuyo costo es de 10 millones de dólares.

El presente gobierno está llamando la atención de los nicaragüenses hacia el deterioro ambiental que existe en el país, el cual está mermando las fuentes de agua y además, tiene efectos negativos en otros campos. De igual forma, ENACAL está llevando a cabo el suministro de agua potable, mediante pozos, en 5 barrios grandes pobres de Managua.

Desde su posición oficial en el actual gobierno y antes desde la sociedad civil, la Lic. Herrera abogó por la aprobación de parte de la Asamblea de la Ley Nacional de Aguas, que principalmente protege el recurso agua del abuso de la explotación de empresas y empresarios sin apego a su verdadero valor. Finalmente, en mayo del 2007, la Asamblea Nacional aprobó dicha ley. Se espera que sea un instrumento importante para mejorar la situación del agua potable en Nicaragua.

Entre otras cosas, la Ley: obliga a los grandes productores y a las empresas privadas, principalmente de bebidas gaseosas y cervezas, a pagar por el agua que utilicen a través de un canon y deberán solicitar el permiso respectivo. Adicionalmente, el agua de los pozos que no sea para uso domestico y sea para **irrigar sea mayor a las 20 hectáreas** será pagada mediante instalación de medidores, aún cuando la propiedad donde están ubicados los pozos sea de los mismos dueños.

La ley debe de reglamentarse y publicarse. Luego debe ser electo el titular de la nueva Autoridad Nacional del Agua (ANA), cargo que por su importancia posiblemente sea disputado entre el FSLN y el PLC. Es posible que los sectores privados más influyentes, que se benefician de la falta de control en el sector busquen como retrasar todo el proceso.

## **Salud**

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno fue la emisión de una Resolución Ministerial que suspendió definitivamente los servicios de atención privada en los hospitales y centros de salud públicos, ordenando la gratuidad de la atención así como la prescripción de medicamentos genéricos. La gratuidad de la salud, está con templada en la Constitución.

Según estadísticas comparativas publicadas por el Ministerio de Salud, entre los meses enero-marzo del 2007 hubo un incremento del 60% en las consultas médicas, 62% en los exámenes de laboratorio, 55% en las recetas atendidas y 45% en los exámenes de rayos X, con respecto al mismo período del año 2006, gracias a la política de gratuidad.

---

<sup>12</sup> Canal 8, Nicaragua, 11 de mayo del 2007

<sup>13</sup> Canal 8. Nicaragua, 11 de junio del 2007

Hasta el 23 de abril de 2007, el Ministerio de Salud había entregado a sus unidades 94.6 millones de córdobas en medicinas. También duplicó la entrega de reactivos de laboratorios, pasando de 2 a 4 millones de córdobas. Por medio de donaciones entregó equipo por el orden de los 19 millones y continuó con las Jornadas Populares de Salud.

Del plan presentado que la Ministra de Salud expone se desprende lo siguiente:

Las acciones del Ministerio de Salud empiezan a ser formuladas con visión estratégica al poner énfasis en la prevención.

La estrategia para impulsar la prevención requiere mucha articulación y sinergia entre el estado, las comunidades y la sociedad en general, además, de la armonización de la cooperación externa en función de las nuevas políticas de salud.

El plan de salud, según sus creadores, se centrará en la persona de forma integral, tomando en cuenta a la familia, la comunidad y el medio ambiente. También se adaptará a las características geográficas, políticas, culturales y étnicas; y se hará un esfuerzo por rescatar la medicina popular y tradicional.

Incluye mejoras a la infraestructura de la red de servicios de salud y a las condiciones básicas de los hospitales. También se impulsará la formación y capacitación del personal de las empresas médicas previsionales y de todas las instituciones de salud, para ofrecer servicios de calidad.

Se contempla una jornada nacional para mejorar la calidad de la atención y trato humanizado a pacientes y familiares acompañantes. Este incluye la formación de consejos de salud por medio de los cuales la comunidad participe en el control de la calidad de la atención y encuestas de satisfacción.

A la fecha, se han integrado brigadas móviles de salud para llegar hasta las comunidades. Con el apoyo de Cuba se inaugurará el Centro Oftalmológico Sandino, que forma parte de la “Operación Milagro”, el cual estará ubicado en el área donde funcionó el antiguo centro de salud de Ciudad Sandino. El costo aproximado de esta obra es de 400 mil dólares.

Una zona prioritaria del sistema de salud es la Costa Caribe. Los planes incluyen la extensión de la Escuela Latinoamericana de Medicina y el establecimiento de centros de enseñanza en la RAAN y la RAAS. Con ello, se espera llegar a zonas rurales históricamente desatendidas como Karawala, Mulukukú, Waspán, Tortuguero, Laguna de Perlas y Kukrahill. El plan contempla la creación de dos centros oftalmológicos, que también forman parte de la “Operación Milagro”, en Bilwi y Bluefields y dos hospitales en Waspán y Muelle de los Bueyes, todos donados por Cuba.

Sin embargo, pese a estos resultados en el área de salud, el nuevo gobierno se ha enfrentado desde enero<sup>14</sup> a problemas relacionados con los bajos salarios de los médicos. El sindicato Médicos Pro-Salarios ha demandado el cumplimiento de los compromisos adquiridos, los cuales incluyen seguro de vida para los médicos, un programa de viviendas, la instalación de una tienda especial y un plan de becas. También han manifestado su descontento porque las nuevas autoridades extendieron el horario de trabajo a tiempo completo, ya que muchos médicos tienen un segundo trabajo para completar un salario decente<sup>15</sup>.

Otro elemento es la lucha contra la corrupción dentro del sector salud, por ejemplo, contra la pérdida de medicamentos.

---

<sup>14</sup> Vargas, Oscar René (2006): Nicaragua 2015. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

<sup>15</sup> “Prosalarios cumplen y se paran una hora”, *Nuevo Diario*, Nicaragua, 31 de enero 2007

### *Riesgos para las mujeres embarazadas, en aumento*

En octubre de 2006, se registró en Nicaragua un importante hecho promovido por los partidos políticos, en ese entonces en campaña electoral, y el gobierno de ese entonces, dirigido a ganarse las simpatías de las iglesias.

El anterior gobierno del ingeniero Bolaños envió a la Asamblea el proyecto de ley para reformar el Código Penal que desde antaño existía, el cual asentía al aborto terapéutico "...determinado científicamente, con la intervención de tres facultativos por lo menos, y el consentimiento del cónyuge o pariente más cercano a la mujer".

Al aprobarse la propuesta del presidente, el aborto terapéutico fue derogado. Efectivamente, el veintiséis de octubre fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley No. 603, "Ley de Derogación al Artículo 165 del Código Penal Vigente", la cual entró en vigencia el 17 de noviembre del 2006.

La reforma cierra a las mujeres embarazadas toda posibilidad de vivir, cuando su propia vida, la del feto o la de ambos está en grave peligro. Para ello se impusieron penas severas tanto para las mujeres como para las personas que pudieran apoyarlas para concluir embarazos que atentan contra su vida.

Como partido político de gran influencia, el nuevo gobierno que promovió la reforma a la ley y su adopción dentro de la Asamblea Nacional el año pasado, ahora tiene la responsabilidad de velar por la salud de la ciudadanía y la salud de las mujeres en particular, ya que éstas se han visto privadas de su derecho a la vida, cuando se confrontan con embarazos que la ponen en riesgo y al no contar con los medios suficientes para viajar al exterior para atenderse, si es que así lo desean.

En un informe titulado Derogación del Aborto Terapéutico en Nicaragua, Impacto en Salud, la Organización Panamericana de La Salud (OPS) alerta sobre las posibles consecuencias negativas que el aborto terapéutico puede tener en el país<sup>16</sup>.

Según el mencionado informe basado en datos del Ministerio de Salud, 81 mujeres murieron por causas obstétricas directas y 19 mujeres se suicidaron por embarazos no deseados en el año 2003, 70 de ellas eran adolescentes. Esto es más grave aún porque un 30 por ciento de los embarazos suceden en el grupo de adolescentes y un número considerable de ellas han sido violadas.

Durante el 2004 y el 2005 la tasa de mortalidad materna fue de 94 y 90 respectivamente para 10,000 nacidos, lo que es superior la media regional.

La falta de legalidad del aborto terapéutico por malformaciones congénitas, complicaciones obstétricas y el cáncer ginecológico incrementa las posibilidades de aborto clandestino. La mortalidad por aborto ilegal puede ser tan alta como 400 muertes por 100,000 comparado con 6 muertes por 100,000 con aborto legal.

Según el mismo informe, en Nicaragua diariamente 48 mujeres sufren abortos naturales, de las cuales 21 acuden a los hospitales. Cada día una mujer se enfrenta a embarazo ectópico, 2 a embarazo molar y una al cáncer. Este cuadro médico requiere de la respuesta médica porque conduce a la hemorragia o infección, que son fatales.

El 8 de enero del presente año<sup>17</sup>, organizaciones de la sociedad civil junto con el CENIDH presentaron ante la Corte Suprema de Justicia un recurso por inconstitucionalidad en contra de la ley 603.

---

<sup>16</sup> Derogación del Aborto Terapéutico en Nicaragua: Impacto en Salud, OPS 2007, Web.[http://www.ops.org.ni/index.php?option=com\\_content&task=view&id=58&Itemid=2](http://www.ops.org.ni/index.php?option=com_content&task=view&id=58&Itemid=2)

<sup>17</sup> Informe 2006 sobre los derechos humanos en Nicaragua. CENIDH.

Estas organizaciones mantienen que la mencionada derogación es lesiva no sólo para principios fundamentales y disposiciones del ordenamiento jurídico constitucional sino en relación a normativas internacionales ratificadas por Nicaragua y reconocidas por la Constitución Política.

Ya se ha vencido el plazo para que la Corte emita su fallo en relación al recurso por inconstitucionalidad y todavía no se ha pronunciado al respecto. Mientras tanto, según información proporcionada por Marta María Blandón del Movimiento Feminista al Canal 10 de televisión, el día 14 de junio, cerca de 90 mujeres pobres, en su mayoría, han muerto por las nuevas disposiciones vigentes emanadas del código penal.

#### *VIH-SIDA*

En 1987 se registró<sup>18</sup> en Nicaragua el primer caso de infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Desde ese entonces ha habido un aumento estable y progresivo en los informes de casos. Para diciembre del 2006, la Vigilancia Epidemiológica de ITS, VIH y Sida del Ministerio de Salud ha registrado un total acumulado de 328 casos de SIDA y 1,443 casos de personas infectadas por VIH. Durante el período 1987-1992, los únicos casos reportados hacia el sistema de vigilancia fueron los de 92 fallecidos.

El promedio mensual de casos diagnosticados de personas que viven con VIH y Sida se ha venido incrementando de 4.8 en 1996, 10.7 en 2000, 15.9 en 2002 y 35 por mes en diciembre del 2006

Las mencionadas cifras son notificadas al Ministerio de Salud por parte de los ONG, Instituto Nacional de Seguridad Social, SILAIS y otras instancias. No obstante, según estimaciones, al finalizar el año 2006, el número de personas viviendo con VIH-SIDA en el país es alrededor de 7.000 casos. Hay un subregistro de estos casos y es muy difícil estimar las estadísticas reales.

El gasto nacional relativo al Sida ha aumentado modestamente dentro del presupuesto del Ministerio de Salud pasando del 5% en el 2000 a 6.4% en el 2001 y 6.9% en el 2002, Esto significa en el gasto público en VIH y Sida es de 1.20 dólares per cápita, muy bajo comparativamente con el bajo gasto público en salud por habitante, lo que no es suficiente para responder efectivamente a esta epidemia.

A mediados del 2006 se terminó de formular la política nacional del SIDA<sup>19</sup> a través de un proceso incluyente que contó con la participación de la sociedad civil, académicos, universidades y del personal del Ministerio de Salud.

Las políticas son integrales y dan un amplio espacio al respeto de los derechos humanos de las personas que sufren el VIH SIDA. Se fundamentan en los siguientes principios: prevención, atención integral, derechos humanos, atención a poblaciones vulnerables y más expuestas al riesgo, protección especial a niñez y adolescencia huérfana y vulnerable al VIH y Sida, participación social, información, educación y comunicación para el cambio de actitudes y comportamiento, interculturalidad, vigilancia epidemiológica, monitoreo, evaluación y mitigación del impacto.

Según especialistas del Minsa<sup>20</sup> el presente gobierno ha informado que continuará con esta política, lo que es sumamente positivo si tomamos en cuenta su solidez e integralidad, así como su énfasis en los derechos humanos.

---

<sup>18</sup> *La Epidemia del VIH SIDA, Situación Epidemiológica hasta marzo 2007*. Ministerio de salud, Nicaragua, 2007.

<sup>19</sup> “Política Nacional de prevención y control del TTS, VIH y Sida”. Nicaragua, Agosto de 2006.

<sup>20</sup> Entrevista con Dra. Luz Romero, 19 de junio del 2007

## **Empleo y salarios**

Entre el 2000 y el 2004 la tasa acumulada de salarios alcanzó al 13.1 por ciento mientras que la de la inflación fue del 34.4, esto significa una diferencia del 13.3 por ciento entre ambas.

Según información proporcionada por el economista sociólogo Oscar René Vargas en su libro “Nicaragua 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” y en base a datos del Banco Central, el poder adquisitivo del salario real promedio entre 1991 y diciembre del 2004 disminuyó en 52.1 por ciento, lo cual significa una caída promedio del 6 por ciento anual. El mismo autor hace notar que en 1991 con un salario promedio mensual se podían comprar 1.44 canastas básicas mientras que, en el 2004 con el mismo salario promedio, no se podía comprar ni tres cuartos de ella.

Quien ha sufrido la disminución del salario real han sido los más pobres. Cuatro millones doscientos mil de nicaragüenses tienen ingresos de menos de 2 dólares diarios.

Después de largas negociaciones, el 17 de mayo del 2007 se aprobó un aumento del 18% al salario mínimo, con la ausencia de los representantes de la empresa privada quienes desde un inicio sólo estaban de acuerdo con un aumento del 10.4%. La Central de Trabajadores de Nicaragua no firmó aduciendo que ellos habían esperado que el aumento recuperara el poder de adquisición de toda la canasta básica.

El salario mínimo es diferenciado por sector, con el denominador común de ser bastante bajo para todos. Algunos de los salarios mensuales ya ajustados con los nuevos incrementos, son los siguientes: sector agropecuario C\$1021.90, sector pesca C\$1949.00, sector minas C\$1919.40, sector industrial C\$1431.00, zonas francas C\$1744.00, construcción C\$2018.00, gobiernos local y central C\$1320.00 y sector pesca C\$1949.00. Además, se aprobó la reclasificación de los salarios cada seis meses.

A pesar de que, por el momento, estos aumentos alivian un poco a la población pobre que gana el salario mínimo, los empresarios consideran que la medida no es sana ya que causará más desempleo debido a que algunas empresas tendrán que contratar menos trabajadores.

En el año 2003, el salario mensual promedio nacional, excluyendo los devengados por los niveles más altos y el personal menor de los sectores público y privado, ascendía a 3,388 córdobas equivalentes a 224 dólares, con una cobertura del 153% del costo de una obsoleta canasta de 53 productos básicos que se remonta a una economía en tiempos de guerra.

El presidente de Nicaragua<sup>21</sup> ha sostenido que el pago de los aumentos salariales estatales provendrá de lo que se obtenga al nivelar los impuestos a los empresarios compensando lo que realmente se les debe cobrar. Esto implica una reforma tributaria, que todavía no está programada.

## **IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---

<sup>21</sup> “Ortega afirma que el Fondo Monetario no le va a prohibir el aumento de salario”. *El Nuevo Diario*, 13 de mayo del 2007.

## Cooperación Sur Sur

### *Venezuela*

Desde el mismo día de la toma de posesión del presidente Daniel Ortega, los nicaragüenses presenciaron la aparición de alguien que sería un nuevo socio y aliado de Nicaragua en muchos campos: Venezuela. Desde ese entonces ha sido un permanente e importante actor en el escenario nicaragüense.

El presidente Ortega en su toma de posesión adoptó un estilo poco usual de clara preferencia hacia el presidente Hugo Chávez de Venezuela quien, entre otras cosas, tuvo el privilegio de ser esperado un tiempo considerable por los demás invitados y de dirigirse directamente con un discurso a los nicaragüenses congregados en la plaza, para celebrar la toma de posesión del nuevo presidente.

Al día siguiente el presidente Ortega, sin haber informado a la población y sin haber obtenido la aprobación previa de la Asamblea Nacional requerida por la ley, firmó la adhesión de Nicaragua al tratado del Alternativa de las Américas, sumándose así a Cuba, Bolivia y Venezuela. Esta nueva relación es criticada por muchos y alabada por muchos otros, pero no es ignorada por nadie. Es especialmente polémica, en parte, por el carácter político y poco reconciliador de las declaraciones de los presidentes que integran el ALBA. El hecho que los acuerdos no han sido aprobados todavía por la Asamblea Nacional arroja dudas sobre su legalidad actual.

Hasta el día de hoy, los documentos no han sido publicados en Nicaragua, lo cual ha provocado abundantes reclamos de sectores amplios de la población y de los medios, muchos de quienes aducen no tienen problemas ideológicos respecto al documento pero si con respecto a la forma secreta que se abordado.

El los primeros días después de la adhesión al ALBA surgieron también inquietudes sobre su posible incompatibilidad con el Tratado de Libre Comercio con estados Unidos (mejor conocido por sus siglas en Inglés CAFTA). Éstas se disiparon en la medida que se conoció que el ALBA no es un tratado de comercio internacional sino que es mucho más amplio. Como tal no hay incompatibilidad con el CAFTA.

Después han surgido nuevas inquietudes ante la resistencia que ha demostrado el gobierno de tratar los fondos derivados del ALBA, en particular de la facilidad petrolera, como fondos públicos. El Fondo Monetario, ha coincidido, con muchas organizaciones de la sociedad civil nicaragüense que han exigido al gobierno la inclusión de los fondos venezolanos dentro del Presupuesto General de la Republica. De esta manera esos fondos, podrían ser objeto de control y uso adecuados. Esto es especialmente necesario tratándose de fondos que se calculan hasta en los 350 millones anuales.

Los esfuerzos públicos más destacados del gobierno están dirigidos hacia el ALBA. Aunque no se conoce si el gobierno abandonará definitivamente las estrategias y mecanismos que se estaban utilizando con la cooperación, hasta la fecha los mismos no han sido considerados con la prioridad, por lo menos formal, con que lo hacía el gobierno anterior.

### *Documentos suscritos por Nicaragua dentro del marco del ALBA<sup>22</sup>*

En la V reunión de la Alternativa Bolivariana para las Américas que tuvo lugar en Venezuela el 29 de abril recién pasado, se firmaron varios acuerdos, entre ellos el de Tratado Energético del ALBA, que fue firmado por Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela. Adicionalmente, se firmó el Acuerdo Energético del ALBA entre Nicaragua y Venezuela y el Proyecto Grannacional entre los cuatro países mencionados anteriormente.

Estos documentos no han sido publicados aún en Nicaragua. El lector de este ensayo puede beneficiarse de la información que se brinda en el Anexo 2.

### *Implicaciones mas importantes de la cooperación del ALBA para Nicaragua*

Contando únicamente la refinería, la cooperación de Venezuela significa alrededor de 3500 millones de dólares en inversión. No obstante, la construcción y mantenimiento de una refinería implica recursos financieros, técnicos, tecnológicos y humanos de grandes proporciones así como riesgos que Venezuela y Nicaragua tendría que asumir en el futuro.

Mediante el Acuerdo Energético Bilateral, Venezuela se compromete a abastecer a Nicaragua con crudo por la cantidad de veintisiete mil barriles diarios. Nicaragua puede invertir en “obras de infraestructura, proyectos sociales”. Los fondos derivados de esta operación se calculan en 350 millones de dólares anuales. Siendo este el caso, surge la pregunta de que porque el gobierno no hace uso de estos fondos para hacer avanzar sus programas sociales.

En el acuerdo energético bilateral se estipula que su contenido “podría sufrir ajustes dependiendo de la disponibilidad de Venezuela y de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) o de cualquier otra circunstancia”. Claramente esta cláusula confirma que el futuro de Nicaragua no puede depender de una o pocas relaciones bilaterales y que estas relaciones deberían ser diversificadas y dispersas.

El Acuerdo establece que la cooperación será entre entes públicos. Esto explícitamente obliga a Nicaragua a incluir la cooperación en el Presupuesto General de la República como lo han venido solicitando organizaciones estudiosas del tema dentro de Nicaragua y más recientemente el Fondo Monetario Internacional.

Tomando en cuenta las grandes cantidades que significa la ayuda venezolana en el campo petrolero, el fortalecimiento gerencial, legal y “accountability” de la empresa estatal Petronic (Petroleros de Nicaragua), que está a cargo del petróleo proveniente de Venezuela; se podrían generar confianza entre la población nicaragüense y dejar a los partidos políticos de oposición con menos argumentos negativos sobre la cooperación venezolana.

### *Brasil<sup>23</sup>*

Después de finalizada un visita de alto nivel del gobierno brasileño, el presidente Ortega destacó las posibilidades que tenía Brasil de prestar cooperación a Nicaragua, entre otras cosas, con plantas hidroeléctricas pequeñas y medianas. De igual forma expresó interés en que Brasil traslade a Nicaragua conocimientos y experiencias adquiridas en el combate contra el hambre.

---

<sup>22</sup> Sitio Web del ALBA, <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1805>

<sup>23</sup> Sitio Web del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, <http://www.presidencia.gob.ni/>

También se refirió a la importación de buses Marco Polo y Mercedes Benz del Brasil, cooperación en la construcción y en particular el poder utilizar las aguas del lago de Nicaragua por el Pacífico hasta llegar a Managua, lo cual implicaría la construcción de un acueducto de agua de 50 kilómetros de longitud, así como de grandes calles en la capital y en otras partes del país para el transporte pesado.

Finalmente la delegación tuvo discusiones intensas con el gobierno sobre posibles alianzas en los siguientes temas: producción, infraestructura (transporte, desarrollo rural, energía y minas), comercio e inversiones, sector social, educación y salud, programa Hambre Cero, correos y telecomunicaciones, asuntos exteriores y turismo.

Como en el caso de Venezuela se están buscando posibilidades de cooperación en los campos de la geotermia, la hidroeléctrica, la térmica, la energía eólica, y la biomasa.

Después de esta visita ha sido poco lo que ha trascendido públicamente sobre la relación entre estos dos países, y no es posible determinar si el interés ha bajado o los niveles de información son pocos.

### ***Irán***

Es insuficiente la información oficial pública que hasta ahora existe sobre el tema para desarrollar adecuadamente esta sección. La página Web del gobierno, por ejemplo, sólo contiene fotos de los mandatarios en la sección dedicada a la visita a Irán.

Según declaraciones hechas por el presidente Ortega<sup>24</sup> después de su gira por Libia, Cuba, Senegal e Irán, este último país enviará a Nicaragua una misión técnica que conocerá y analizará los problemas del sector energético y determinará las necesidades para el sector en que ellos pueden cooperar. También trascendió que el presidente de Irán Mahmud Ahmadinejad prometió plantas térmicas con capacidad para generar 300 megas de electricidad. Esto cubriría más de la mitad de las necesidades energéticas de Nicaragua.

Adicionalmente, el jefe de las Fuerzas Armadas de Nicaragua, general Omar Halleslevens, dijo que hay pláticas iniciales con Libia e Irán<sup>25</sup> sobre ayuda material, no letal, al gobierno. Para ello esperan la visita de una misión técnica. También añadió "...sí necesitamos los helicópteros y los aviones y vamos a recibirlos de donde vengan", y 'si vinieran' de Irán y Libia, 'bienvenidos sean'. Un representante del ejército había acompañado a la comitiva presidencial en su visita a Irán.

El presidente Mahmoud Ahmadinejad de Irán había hecho una visita a Nicaragua en enero del 2007. En esta reunión ambos mandatarios enfatizaron el lazo común de las revoluciones en ambos países, la defensa de su soberanía y la solidaridad. Firmaron un acuerdo de cooperación que no se ha dado a conocer públicamente.

## **Cooperación Norte Sur**

### ***Cooperación Europea***

Durante los últimos años, Europa ha prestado asistencia significativa al gobierno de Nicaragua y ha afinando los mecanismos para potenciar los recursos que la cooperación entrega, como el apoyo

---

<sup>24</sup> El Nuevo Diario, 22 de junio de 2007

<sup>25</sup> El Nuevo Diario 25 de Junio 2007

presupuestario, la alineación y la armonización. Por lo menos en un inicio, estos se debieron a que el gobierno del Ing. Bolaños despertó expectativas muy positivas con su anunciada lucha contra la corrupción, hasta el punto de que a los pocos días de haber asumido el poder recibió un fondo de aproximadamente 350 millones de dólares.

Con la instauración de los mecanismos de armonización y alineamiento, los donantes y el gobierno lograron una coordinación más estrecha entre ellos y hacia lo interno de sus respectivas instancias.

El documento titulado Nicaragua *Concept Note*, Borrador para Diálogo, de marzo 2005, de la Comisión Europea, indica que el esquema de coordinación, armonización y alineación asumido por cerca de 40 cooperantes europeos en Nicaragua ha resultado en los siguientes logros:

- La redacción de una nueva estrategia de desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo operativo - PND-)
- La organización de mesas sectoriales bajo la coordinación del Gobierno
- Avance hacia un marco presupuestario de mediano plazo
- Una mayor utilización del enfoque sectorial ampliado y del apoyo presupuestario
- Una orientación hacía la mejora de la gestión de las finanzas públicas del país

Los documentos que han recogido las estrategias al gobierno nicaragüense en los últimos años para erradicar la pobreza, también han servido de marco para orientar la cooperación. Estos documentos han sido la Estrategia Reforzada de crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (2001) y el Plan Nacional de Desarrollo.

Tomando en cuenta el aparente abandono que el gobierno actual ha hecho de los principales mecanismos y planes que utilizaba el gobierno anterior para combatir la pobreza y la gran prioridad y publicidad que le ha dado a la cooperación venezolana, el futuro de la cooperación europea es incierto. Sin embargo, si consideramos el énfasis que se ha puesto en el combate a la pobreza, lo cual coincide con los objetivos globales de la cooperación europea, hay potencial para un buen entendimiento. En particular si el nuevo gobierno puede producir y desarrollar estrategias realistas bien formuladas y fundamentadas, no necesariamente la cooperación externa ha de mirar los cambios de forma negativa.

Esto es probable ya que a pesar de que la cooperación recibida de los donantes anualmente ha ascendido a unos 550 millones de dólares, el impacto en el país de la lucha contra la pobreza todavía es poco tangible. Consultorías de los donantes confirman esta aseveración. El documento *Is there pro-poor growth in Nicaragua? Strategy Analysis Nicaragua, Nicaragua Change and Continuity* de la agencia sueca SIDA, indica “Our assessment of the policies included in the National Development Plan suggests that we should not be too optimistic about its results”. En el informe evaluación conjunta del apoyo presupuestario general 1994 2004, Informe de país, Nicaragua, de mayo 2006 elaborado por varias organizaciones entre ellas el Banco Mundial, se indica “No está claro que las políticas nacionales son especialmente eficaces en la reducción de la pobreza de manera que contribuir y apoyar el desarrollo de éstas políticas constituirá un desafío para los donantes”

Recientemente, el 8 de mayo del 2007, en declaraciones brindadas a La Prensa por el señor Bert van Geel, embajador de Holanda, quien además ejerce la presidencia del Grupo de Apoyo Presupuestario de los donantes, reportó que están a la espera del desempeño de Nicaragua a lo largo del 2007 para determinar si este país cumple los requisitos para acceder a aproximadamente a 90 millones de dólares que le serían desembolsados este año.

Entre los parámetros a tener en cuenta se destacan “la estabilidad macroeconómica, el Estado de Derecho, la reducción de la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas públicas”. El diplomático añadió que uno de los temas que ya preocupa a algunos de los donantes, es el haber penalizado el aborto terapéutico.

## Temas claves

### *El Fondo Monetario Internacional*

Las negociaciones con el FMI iniciadas a principios de mayo del presente año se han caracterizado por la escasa información pública, lo cual ha originado protestas de varios sectores, en particular de la Coordinadora Civil, red que aglutina 600 organizaciones de todas partes del país. En el lapso de tiempo transcurrido entre mayo y junio el gobierno ha dado a conocer partes de su propuesta pero no ha publicado el documento completo.

Desde 1990, el FMI ha proporcionado préstamos a Nicaragua en cuatro ocasiones, con el programa Stand-By de 1991, el programa ESAF (Enhanced Structural Adjustment Facility) de 1994, y los programas PRGF (Poverty Reduction and Growth Facility) de 1998 y 2002.<sup>26</sup>

Para mantener estable la macroeconomía y el desarrollo económico del país, se dieron reformas estructurales que redujeron el gasto público: privatizaciones de bancos, empresas públicas y productivas; cambios en el marco legal y regulatorio del país; asignaciones específicas para ciertos rubros del presupuesto general de la república; fuertes reducciones del gasto público; y cambios en el marco regulatorio y legal del país. Los programas parten de la premisa de que con el crecimiento de las economías el bienestar se derramará (trickle down) y la pobreza se reducirá.

Según sus diseñadores, las políticas de ajuste estructural impulsadas por el FMI y el Banco Mundial debían, a mediano y largo plazo, deberían haber resultado en un mayor bienestar para la población. Lo que observamos en Nicaragua es que, aunque ciertamente los índices macroeconómicos se mejoraron, los prometidos beneficios no llegaron en 16 años a la población menos favorecida.

El partido del nuevo gobierno, cuando fue oposición durante los últimos 16 años, criticó las políticas de ajuste por considerarlas excesivamente ventajosas para los ricos y desventajosas para los pobres. Ahora, como gobierno de cara a las negociaciones con el FMI, decidió elaborar su propia propuesta que incluye indicadores sociales y el desarrollo de la costa del Caribe de Nicaragua. Adicionalmente, el documento incluye una agenda complementaria para realizar reformas institucionales de fortalecimiento de las estructuras económicas del país.

Durante el periodo de negociación han surgido diferencias entre el gobierno y el FMI, algunas giran alrededor de: el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social tiene reservas de aproximadamente de 5 millones 800 mil córdobas que a largo plazo resultan insuficientes para cubrir a los asegurados al rimo actual. El FMI propugna una reforma que disminuya desde ahora los beneficios de los asegurados como mover la edad de jubilación de los 60 a los 65 años. Otra diferencia entre las dos posiciones es el monto de las reservas nacionales que el país desea disminuir para cubrir sólo la masa monetaria y los meses de importaciones que se necesitaran en caso de una crisis.

La reforma tributaria es otro asunto a tratar en las negociaciones. El país necesita fondos para cumplir con sus programas sociales pero hay grandes intereses de por medio, a los cuales el gobierno no necesariamente quiere enfrentar por el momento.

Más recientemente, el Fondo Monetario ha insistido que los fondos manejados por Petronic, los cuales sean generados de la facilidad petrolera que ofrece Venezuela, se inviertan en proyectos sociales y se incluyan en el Presupuesto General de la República. El gobierno está opuesto a hacerlo alegando que

---

<sup>26</sup> El Observador Económico, Nicaragua y el FMI, Un Nuevo Acuerdo y Un Nuevo Paradigma, junio 2007.

este organismo no aceptará inversiones en el campo social. La posición real del FMI sobre la inversión social propuesta por el gobierno, no se conoce todavía.

Durante el periodo 2007-2009, lo más factible es que Nicaragua continúe sus relaciones con el FMI y reciba aproximadamente US\$ 150 millones de dólares en préstamos. Si a esto le añadimos los 110 millones de dólares de apoyo comprometidos por los países miembros del Apoyo Presupuestario, que posiblemente condicionen su apoyo al acuerdo con el FMI, se está hablando de 270 millones de dólares.

En declaraciones públicas, el presidente Ortega ha anunciado que eventualmente Nicaragua se independizará del FMI. Se deduce que está contando con la cooperación venezolana. No obstante los recursos líquidos de aproximadamente US\$ 400 millones de dólares al año que se necesitan para cubrir el déficit fiscal, no forman parte de esa ayuda.

### *Problemática fiscal y presupuestaria*<sup>27</sup>

El presidente Ortega ha tenido que enfrentar los problemas presupuestarios y financieros del país. En términos generales El Presupuesto General de la Republica es de aproximadamente US\$ 1,200 millones, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades del país y mucho menos para cubrir sus promesas de campaña. Un tercio de esa suma proviene de la cooperación internacional.

Por obligación constitucional, del total de los gastos que se hacen sobre el presupuesto el 4 por ciento debe asignarse al sistema de justicia y el 3 por ciento a las universidades, lo que constituye una carga significativa en el presupuesto y limita el gasto en otros rubros, por ejemplo, en educación primaria.

Según datos oficiales del 2005, el sector público en lo fiscal logró mantener su programa en línea con las metas establecidas en el marco del acuerdo con el FMI. Fuera del apoyo de los donantes, hubo un buen desempeño en la recaudación fiscal y el control del gasto público. En su conjunto, se logró reducir el déficit antes de donaciones, en una proporción mayor que lo programado al lograr situarse en 4.8% del PIB y reducirlo con respecto a 2004 en 23.8%.

En ese mismo año, los ingresos del gobierno central alcanzaron el 17.6% del PIB (880.7 millones de dólares), superior en 14.3% al monto registrado en 2004. Esto fue influenciado por la Ley de Equidad Fiscal del año 2005. Las recaudaciones del IR fueron resultado de mayores importaciones, así como por la maduración en la aplicación de las reformas tributarias de períodos anteriores, la lucha contra el contrabando y la defraudación fiscal, y por menores exenciones y exoneraciones

La deuda interna pública con el sector privado, que a finales de 2005 sumaba 1,328 millones de dólares equivalentes al 27% del PIB, representa un impedimento para mejorar la situación de pobreza en Nicaragua y ha captado muchos de los recursos liberados de la condonación de deuda obtenida por Nicaragua por medio de la HIPC.

El total del gasto gubernamental aumentó de 24.1% del PIB en 2001 a 24.5% en 2006, como resultado del pago de la deuda pública interna y el gasto en las elecciones que fue equivalente a 1% del PIB. El déficit fiscal a finales del 2006 fue del 6.0%.

---

<sup>27</sup> La autora, con base a los documentos: Retos Económicos del Gobierno Entrante, Observador Económico 15 de febrero del 2007; Informe de Avance Preliminar sobre el PND, SECEP, 2006, Economía Nicaragua, Néstor Avendaño, 2007

La situación actual de ninguna manera resuelve la brecha existente en el campo fiscal, la cual es demasiado alta y depende desproporcionadamente en la cooperación externa. El déficit fiscal de Nicaragua es el más grande entre los países centroamericanos a pesar que ha ido mejorando en los últimos años.

Aunque las recaudaciones han mejorado, continúa el reto que significan las exoneraciones y la inequidad del sistema tributario actual.

No es muy factible que la reducción del déficit fiscal se logre hacer únicamente con reducciones en el gasto público, sin tocar la base tributaria, la eliminación de exoneraciones y exenciones tributarias. Hasta la fecha no se ve claramente cuales son los planes del gobierno.

Para este próximo año, los ingresos públicos posiblemente crezcan hasta el 19.0% del PIB y los gastos gubernamentales, posiblemente disminuyan ligeramente hasta 23.7% del PIB, por lo cual el déficit fiscal llegaría hasta 4.7%, sin contar las donaciones internacionales.

## **V. POSIBLES ESCENARIOS PARA LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS**

De la información proporcionada en este informe se desprende que el gobierno actual tiene la voluntad política de construir un país con mejores indicadores sociales, menos hambre y mayor bienestar.

Las medidas tomadas en salud, educación y en la erradicación del hambre, son ejemplos de esta voluntad. Sin embargo, esto no es suficiente para resolver los grandes problemas de Nicaragua, que lo colocan como el segundo país más pobre de América Latina. Todos los analistas económicos coinciden en que para poder mejorar el crecimiento del PIB tiene que elevarse al 5 por ciento como mínimo.

Si el gobierno que acaba de concluir su período falló al concentrarse excesivamente en el desarrollo económico y no lo suficiente en solucionar los grandes problemas sociales, el gobierno actual debe procurar el crecimiento económico, eso sí como medio para resolver el gran problema de la equidad. Aparte de crear un balance, el gobierno debería formular con suma eficiencia una estrategia de desarrollo global que pueda reemplazar al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERCERP).

Una pieza fundamental para que el gobierno tenga éxito y pueda concretar sus intenciones en el campo social, son los recursos financieros que posibilitarán los anunciados planes de gobierno, pero esto aún no queda muy claro.

El gobierno continúa con el pago de la deuda interna, que es el destino que han tenido los recursos liberados por la HIPC. Tampoco está claro si el gobierno implementará al corto plazo la reforma tributaria mediante la cual se podrían recaudar impuestos más adecuados entre los sectores más pudientes de Nicaragua.

Esto nos lleva a la cooperación externa. El flujo de fondos de la totalidad de fondos externos para los dos próximos años no está nada claro todavía así como los posibles fondos que resulten de una exitosa negociación con el FMI y su articulación con los fondos generados por la cooperación venezolana.

Siguiendo, no tanto las estrategias que todavía no existen o no están disponibles, sino las señales y anuncios que el nuevo gobierno ha dado, podemos empezar a dibujar tres escenarios:

- 1) Nicaragua firma un nuevo acuerdo con el FMI, continúa la cooperación que ha venido apoyándola y añade a la cooperación venezolana.
- 2) Nicaragua no firma acuerdo con el FMI pero recibe apoyo de la cooperación en ayuda no ligada al apoyo presupuestario y continúa recibiendo apoyo de Venezuela.
- 3) Nicaragua recibe prioritariamente sólo ayuda de Venezuela.

Entre estos, el más viable para los próximos años es el escenario N° 1. Este escenario podría perfilarse más claramente dependiendo de las siguientes condiciones:

De parte del gobierno de Nicaragua:

- Contabilización de la cooperación del gobierno de Venezuela, sea ésta reembolsable o no
- Inclusión de la cooperación venezolana en el presupuesto de la República
- Fortalecimiento institucional del gobierno para gestionar y ejecutar la cooperación
- Optimización del capital humano existente en el país,
- Política exterior diversificada e independiente

De parte de la cooperación internacional:

- Flexibilidad para comenzar a trabajar con el gobierno, con nuevas políticas, estilos e instrumentos estratégicos

Del FMI:

- Flexibilidad para comenzar a trabajar con el gobierno, con nuevas políticas estilos e instrumentos estratégicos

El Dr. José Luís Medal<sup>28</sup> ha hecho la siguiente descripción de las principales políticas del nuevo gobierno, las cuales son bien posibles si considerada la situación descrita en las primeras partes de este documento:

- Abandono gradual de las políticas neoliberales y de programas con el FMI
- Convivencia de empresas estatales con las privadas
- Mayor inversión en la lucha contra el hambre, educación, salud y agua potable, y leves mejorías en esos campos
- Profundización de los problemas energéticos y después lenta recuperación del sector.
- Lentitud en el entrega de la cooperación venezolana acompañado de un aumento en el interés de la cooperación europea
- Situación nacional afectada por diferencias de posiciones en asuntos de política exterior entre Nicaragua y Estados Unidos, sin llegar al campo de incursiones militares de parte de los primeros, como en los 80

## **VI. ALGUNAS CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS PRIMEROS CIENTO CINCUENTA DÍAS EN EL CAMPO SOCIOECONÓMICO**

El nuevo gobierno está actuando con bastante calma y las medidas que está tomando o está dejando de tomar en el campo socioeconómico se están apenas perfilando. El impacto y sus efectos son todavía intangibles o por lo menos no han sido investigados y requeriría bastante tiempo para hacerlo.

---

<sup>28</sup> Entrevista con consultora del día 12 de junio del 2007

Hasta la fecha el gobierno no ha adoptado formalmente políticas globales o sectoriales en el campo socioeconómico pero ha implementado medidas que no parecen seguir una vía única sino combinar varias de ellas, saliéndole al paso a dificultades inmediatas que exigen soluciones inmediatas.

La meta fundamental que el gobierno ha anunciado públicamente y en la que descansó su programa de gobierno, es el combate y reducción de la pobreza en el país:

El gobierno ha dado los primeros pasos para cumplir con su política de combate a la pobreza: el inicio del Programa Hambre Cero, la implementación de la gratuidad en los servicios de salud y de educación, el aumento relativamente alto del sueldo mínimo, el énfasis en la costa del Caribe y algunas de las posiciones de protección de los intereses de las clases más vulnerables de la población en las negociaciones con el FMI, son ejemplo de ello. Está pendiente que se defina una estrategia completa que articule los diferentes programas de los diferentes sectores, y sobre todo que las inversiones a hacerse en el sector se reflejen en el Presupuesto General de la República

El Presupuesto Nacional del República 2007 todavía no reflejó esta prioridad. A falta de presupuesto, el rápido desembolso de la ayuda comprometida por Venezuela mediante el ALBA era vital para poder empezar a hacerle frente a las inversiones en el campo social. No obstante, la ayuda Venezolana llegó de forma expedita al campo energético pero ha sido insuficiente de cara las necesidades del país en este campo y todavía más en el campo social. Es notoria la ausencia de medidas para aliviar el desempleo a como lo necesita el país y fue anunciado en la Promesas Electorales.

Nicaragua necesita crecer por lo menos en un 5 por ciento El gobierno, mediante la diversificación y adaptación entre los diferentes actores de la cooperación externa, pudiera potenciar sus posibilidades de crecimiento, para avanzar en sus aspiraciones con respecto a lucha contra la pobreza y el cumplimiento de las metas del milenio.

La crisis energética por la que atraviesa el país responde a una problemática estructural que data desde hace mucho tiempo, pero sobre cuya solución se crearon expectativas irrealistas. Las medidas propuestas de empezar a invertir en la construcción de plantas de fuentes renovables para el mediano y largo plazo, si se toman, representan una salida a largo y mediano plazo. A corto plazo el gobierno tiene un gran reto muy difícil de enfrentar.

Están pendientes dentro de la agenda del gobierno, decisiones vitales que dependen de tres actores internacionales de suma importancia para Nicaragua: el FMI, Venezuela y donantes, en particular, los que apoyan el presupuesto. La cooperación conjunta entre los tres, si es que el gobierno incluye los fondos del petróleo en el presupuesto, es de aproximadamente 810 millones de dólares.

La cooperación comprometida a Nicaragua en La Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) así como el posible apoyo de otros países del Sur como Brasil, si es manejada de forma eficiente y adecuada, tiene el potencial de servir de modelo de cooperación Sur Sur, en la cual países hermanos, pero desiguales, entran a apoyar a otro, en este caso Nicaragua. Si combinadas con un programa del FMI, más flexible que los anteriores como parece ser el caso, puede beneficiar la estabilidad macroeconomía y al mismo tiempo, podría crear un balance beneficioso para el campo social. Esta situación le permitiría a Nicaragua contar también con los fondos de los países del Apoyo Presupuestario y otros.

El ritmo pausado, el estilo bastante circunspecto y en algunos casos, tropiezos con la organización institucional del país, que el nuevo gobierno ha adoptado en estos meses interfieren con opiniones que sectores amplios de la población se han formado o se pueden formar sobre el desempeño del mismo.

El gobierno tendría que examinar si su estrategia de comunicación y su presente estilo de gobernar es la más correcta, de cara al futuro.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1: Resumen de Promesas de Campaña del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua**

Sobre la mujer y género señala: “Nicaragua tiene nombre de Mujer. Nuestro Gobierno promoverá la equidad de derechos humanos y de género de la mujer nicaragüense, en el campo y la ciudad. Y en todos sus roles: como madre, como niña, como joven estudiante, como trabajadora, anciana, esposa... en toda su dignidad de mujer. Promoverá además, de forma inmediata, el 50% de mujeres en todos los cargos de Instituciones y Organismos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales”.

El programa exalta la democracia directa y sus “Asambleas de Poder Ciudadano” como medio indispensable para alcanzar los necesarios cambios socioeconómicos a todos los niveles. Particularmente, aspira a una economía diversificada, tecnificada y abierta.

Bajo el lema “Empleo para el Pueblo” señala que el gobierno adoptará una política masiva de créditos para pequeños y medianos productores del campo y para el sector informal urbano. También impulsará las Zonas Francas.

Bajo el lema “Crédito para Todos” el programa de gobierno contempla la creación de un banco de fomento de la producción con bajas tasas de interés (un banco para el pueblo) que financie a la micro, pequeña y mediana producción; un banco comunitario a nivel municipal; un fondo productivo rotatorio y programas especiales de habilitación y bonos productivos; y un banco de fomento municipal para financiar infraestructura social y económica.

Se ofrece garantías a la banca privada pero promoviendo un mayor compromiso de ésta con el financiamiento a la producción, a través de condiciones más favorables.

El actual presidente hizo otras promesas de relevancia para este ensayo. A continuación se señalan las más importantes:

- La transformación energética para disminuir la dependencia en el petróleo mediante la promoción de energía geotérmica, eólica, hidroeléctrica y biomasa.
- La cooperación con Venezuela como primer paso para la integración al ALBA.
- Compromiso con la Salud Para Todos y Educación Primaria y Secundaria Gratuitas a través del presupuesto nacional.
- Priorizar la salud pública preventiva. Esto incluye vacunaciones masivas, educación en salud, seguridad industrial y salud ocupacional para los trabajadores, la creación de nuevos hospitales y centros de salud con más y mejores equipos y medicamentos. El producto de las ventas de importaciones de petróleo financiarían estas mejoras.
- Apoyo de un gran número de médicos, odontólogos y técnicos de Cuba para formar médicos en nuestro país.
- Continuar la campaña de alfabetización “Yo Sí Puedo” en todo el país, hasta liberarlo del analfabetismo.
- Mejorar la calidad educativa emprendedora e investigadora, adaptada a la transformación productiva.

- Otorgar a las universidades el 6% “sin titubeos y tribulaciones, a tiempo y todos los años”.
- Apoyar la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica y la Ley de Tierras.
- Participación de la Costa en los ingresos estatales para equiparar la infraestructura del Atlántico.
- Cumplimiento de los Acuerdos firmados con los representantes de la Costa Atlántica.
- Cumplimiento de la Ley de Municipios. Los ministerios trabajarán a través de los municipios para fortalecerlos y facilitar alianzas gobierno-sociedad-civil-sector privado.
- Asignación del 10% del presupuesto nacional a los municipios.
- Fortalecimiento de la Policía Nacional, para controlar el narcotráfico y el crimen organizado en todo el territorio nacional.
- Pasar de la dependencia externa en la cooperación a la soberanía nacional y de la asistencia humana al desarrollo humano.
- Apoyo directo a los beneficiarios para alcanzar las metas de reducción de la pobreza del milenio y no sólo los incrementos en el PIB.
- Diversificación del mercado externo y apertura hacia nuevas oportunidades para evitar la dependencia de un solo bloque comercial en perjuicio de la soberanía.
- Frente al CAFTA, adoptar medidas de protección para defender a los productores que resulten afectados mientras se renegocia este tratado.
- Apoyo al acuerdo de asociación con Europa anunciado recientemente, tomando al comercio justo como centro.

## **ANEXO 2: Documentos suscritos por Nicaragua en el marco del ALBA**

### ***El Tratado Energético del ALBA***

Talvez es el documento más importante de todos. Va mucho más allá de ser un simple instrumento para operativizar cooperación económica e invoca principios que animan al ALBA como son el “garantizar el suministro universal de la energía como un derecho de nuestros pueblos, indispensable para la educación”. De igual manera, decide que los países signatarios tendrán una participación en un Bloque”...el Bloque del ALBA, de la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela, de tal manera de que tengan a su disposición las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético de sus respectivos países los próximos 25 años”.

Se señalan derechos en la exploración y explotación, la cual se hará de manera conjunta a través de la empresa Gran Nacional de Petróleo (PETROALBA) y se fortalecerá la capacidad de refinación de las Partes, de manera tal que tengan acceso a los productos del petróleo y puedan eventualmente abastecer a otros.

Sobre el gas, las partes se comprometen a llevar a cabo iniciativas conjuntas como alternativa de energía menos contaminante y más económica que el petróleo. Los países acordaron desarrollar los sistemas de gasoductos requeridos para la expansión del uso del gas y construir la infraestructura requerida, para lo cual podrán asociarse.

En el campo de la energía eléctrica, los países se comprometieron a promover la sustitución de combustibles conducente al reemplazo de los líquidos por gas o por otros combustibles más económicos.

Finalmente sobre el ahorro de energía, los países se comprometieron a crear programas para la sustitución de aparatos de alto consumo por equipos más ahorrrativos como los sistemas a gas de alta eficiencia, así como la ejecución de programas de reconversión industrial.

Para cumplir con los objetivos los países crearán la empresa “Gran Nacional de Energía” que cubrirá las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo, de acuerdo a la soberanía y el marco legal vigente en cada país. La empresa Gran Nacional será constituida como una corporación de empresas binacionales de los Estados y su esquema organizacional y administrativo será acordado entre las Partes.

### ***Acuerdo energético entre Nicaragua y Venezuela***

Mediante este acuerdo bilateral, Venezuela se compromete a abastecer a Nicaragua con crudo, productos refinados y GLP por la cantidad de veintisiete mil barriles diarios o su equivalente energético, por intermedio de una empresa mixta conformada entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y una empresa estatal de Nicaragua o directamente por Petróleos de Venezuela. Este acuerdo podría sufrir ajustes dependiendo de la disponibilidad de Venezuela y de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) o de cualquier otra circunstancia. Esta cooperación será entre entes públicos avalados por ambos países.

Los términos son los siguientes:

El 50 por ciento (será pagada en un período de noventa días con un interés del dos por ciento anual y el 50 por ciento a ser pagado en un período de 23 años más dos años de gracia, con un interés de un dos por ciento (2%) anual.

Del cincuenta por ciento financiado, la empresa mixta, o la filial de PDVSA que haya sido designada para el suministro, asumirá el 25 por ciento (25%). Esta porción, una vez deducidos los costos operacionales y financieros, se asignará al Fondo ALBA a los 90 de la facturación, el cual, servirá para financiar obras de infraestructura, proyectos sociales, entre otros de República de Nicaragua. El otro 25 por ciento del cincuenta por ciento financiado será asumido por Nicaragua.

Las ventas realizadas a la empresa mixta se harán con base en precios referenciados por el mercado.

Este acuerdo sustituye a cualquier otro es decir que este es el que rige las relaciones presentes.

Vale la pena destacar, que en lo financiero se creará el Fondo Económico de Cooperación. Venezuela se comprometió a un aporte inicial de 250 millones de dólares y la emisión de Bono ALBA, hasta por un millardo de USD (mil millones de dólares)

### ***El Proyecto Grannacional***

Comprende las áreas de educación, cultura, comercio justo, financiero, salud, telecomunicaciones, alimentación, turismo y minería. En cada una se enlistan proyectos para implementar.

Como se puede observar en el resumen anterior, la cooperación firmada con Venezuela es cuantiosa aunque no se pueden precisar los montos. En una cláusula que cubre la cooperación específica para Nicaragua se plantean las siguientes áreas:

- Planta de refinación de 150 MBD y con una inversión de aproximadamente 3,550 millones de dólares.
- Proyecto para la generación térmica (diesel) de electricidad con una capacidad 120 MW (60 MW de diesel 60 MW (fuel oil), con un costo de aproximadamente de 89 millones de dólares.